

DECRETO EXENTO N° 711
PUCON, 31 MAR 2010

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2010.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública "Contrato de Suministro de Material Árido".
3. El Decreto Exento N°393 de fecha 11 de Febrero de 2010 que aprueba el Llamado a Licitación Pública "Contrato de Suministro de Material Árido".
4. El Acta Apertura de la Licitación "Contrato de Suministro de Material Árido", de fecha 22 de Febrero de 2010.
5. El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 23 de Febrero de 2010.
6. El Decreto Exento N°471 de fecha 24 de Febrero de 2010 que Adjudica la Licitación Pública "Contrato de Suministro Adquisición de Material Árido" a los oferentes: SOC. ARIDOS Y MAQUINAS GARRIDO LTDA. RUT N° 76.034.231-9; ARIDOS Y CONSTRUCTORA SAN VICENTE LTDA. RUT N° 76.012.991-7 y SOC. EXP. DE ARIDOS ARIMIX LTDA. RUT N° 78.892.390-2.
7. La Resolución de Acta de Adjudicación del Portal Mercado Público de fecha 25/02/10.
8. El Contrato de Suministro de fecha _____, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la SOC. ARIDOS Y MAQUINAS GARRIDO LTDA. RUT N° 76.034.231-9
9. El Contrato de Suministro de fecha _____, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Empresa ARIDOS Y CONSTRUCTORA SAN VICENTE LTDA. RUT N° 76.012.991-7.
10. El Contrato de Suministro de fecha _____, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la SOC. EXP. DE ARIDOS ARIMIX LTDA. RUT N° 78.892.390-2.
11. Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
12. El Decreto Exento N°1405, de fecha 17 de Agosto de 2009, donde autoriza a firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.
13. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
14. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Contrato de Suministro servicio para la Adquisición de material árido.

DECRETO:

1. Apruébese, el Contrato de Suministro servicio Adquisición de Material Árido, suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los proveedores: SOC. ARIDOS Y MAQUINAS GARRIDO LTDA. RUT N° 76.034.231-9; ARIDOS Y CONSTRUCTORA SAN VICENTE LTDA. RUT N° 76.012.991-7 y SOC. EXP. DE ARIDOS ARIMIX LTDA. RUT N° 78.892.390-2.
- 2.- Impútese a las cuentas según el origen del gasto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



UNIDAD DE CONTROL

EMB/MCV/GMP/PSML/EAA/pzs.
DISTRIBUCION:
-Of. Partes
-Archivo